

DERECHO CIVIL V RESPONSABILIDAD CIVIL SEMESTRE OTOÑO 2022

Profesores: M. Magdalena Bustos D., José Antonio Sánchez R.

Este documento contiene:

- (I)** Descripción del curso **(II)** El Programa del curso; y, **(III)** una descripción sumaria de su metodología. * el presente programa no constituye syllabus. Este será entregado a los alumnos al inicio de las clases.

(I) DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso "Responsabilidad civil" se inserta dentro del ciclo de cursos de derecho civil. Su objeto es el estudio sistemático de la responsabilidad civil extracontractual y la responsabilidad civil contractual en el derecho civil chileno, así como un análisis comparado de ambos estatutos de responsabilidad.

(i) Objetivos generales:

Comprender el lugar sistemático y función de la responsabilidad civil extracontractual y la responsabilidad civil contractual en el derecho civil chileno, así como las diferencias y semejanzas entre ambos estatutos de responsabilidad.

(i) Objetivos específicos:

Aplicar el derecho de la responsabilidad civil extracontractual y el derecho de la responsabilidad civil contractual, de modo que, enfrentados a un caso específico, puedan identificar los aspectos jurídicamente relevantes y ofrecer una solución jurídica satisfactoria a la luz del derecho civil vigente en Chile.

(II) PROGRAMA

MÓDULO INTRODUCTORIO

I. Generalidades:

A. Distinción entre los estatutos de responsabilidad

1. Origen romano de la distinción
2. Lugar central del contrato en el derecho de obligaciones
3. Importancia de la distinción

II. Aspectos generales responsabilidad contractual

A. Posición jurídica del acreedor frente al incumplimiento contractual

1. La diferencia entre estar obligado y ser responsable
 - (a) Deber de cumplimiento de la obligación
 - (b) Responsabilidad por incumplimiento de la obligación
2. Acciones del acreedor por incumplimiento de la obligación contractual
 - (a) Sistema de acciones
 - (b) Acciones principales

- Acción de cumplimiento en naturaleza
- Acción de responsabilidad o indemnización de perjuicios
- (c) Acciones y derechos auxiliares
- (d) Acción resolutoria en los contratos bilaterales
- 3. ¿Dónde debe analizarse la responsabilidad contractual?

III Aspectos generales responsabilidad extracontractual

A. Evolución histórica de la responsabilidad civil extracontractual

1. Desde la venganza privada a la responsabilidad civil extracontractual
2. Desde el casuismo a los principios generales
3. Tendencias del derecho contemporáneo

B. La responsabilidad civil extracontractual

1. El lugar de la responsabilidad civil extracontractual en el derecho civil
2. Preguntas que plantea la responsabilidad civil extracontractual
3. Modelos de atribución de responsabilidad civil extracontractual

C. Fines y valores de la responsabilidad civil extracontractual

1. La justicia correctiva y distributiva en la responsabilidad civil
2. La óptima prevención de accidentes

Primera Parte: Responsabilidad civil contractual

IV. Responsabilidad civil por incumplimiento contractual

A. El derecho del acreedor a la indemnización de perjuicios

1. Alcance del derecho del acreedor a la indemnización de perjuicios
2. Tipos de indemnización
 - (a) Indemnización compensatoria
 - (b) Indemnización moratoria
3. Acumulación y ejercicio conjunto con otras acciones

B. Elementos de la responsabilidad contractual

1. Infracción o incumplimiento de la obligación
 - (a) Especies legales de incumplimiento
 - (b) El incumplimiento en la doctrina
2. Imputabilidad: culpa o dolo
 - (a) La imputabilidad como requisito de la responsabilidad contractual
 - (b) Concepto jurídico de culpa contractual
 - Gradación de la culpa contractual
 - Prueba de la culpa contractual (presunción de culpa)
 - Obligaciones de medio y de resultado
 - (c) Concepto jurídico de dolo
 - Ambito jurídico en que incide el dolo
 - Rasgos distintivos del dolo
 - Prueba del dolo
 - Efectos del dolo en la responsabilidad contractual
 - (d) Caso fortuito o fuerza mayor
 - Noción legal
 - Elementos del caso fortuito
 - Determinación del caso fortuito
 - Situaciones típicas de caso fortuito
 - Prueba del caso fortuito
 - Calificación del caso fortuito
 - Efectos del caso fortuito
3. Mora del deudor.
 - (a) Noción jurídica de mora
 - (b) La mora en las obligaciones de no hacer
 - (c) Elementos de la mora
 - (e) La mora en el Código Civil
 - (f) Efectos de la mora
 - (h) La excepción de contrato no cumplido y la mora
4. Daños o perjuicios del acreedor

- (a) Daño patrimonial: daño emergente y lucro cesante
- (b) Indemnización del daño moral en sede contractual
- (c) Perjuicios indemnizables
 - Perjuicios directos e indirectos
 - Perjuicios previsibles e imprevisibles
- 5. Evaluación de perjuicios
 - (a) Evaluación judicial
 - (b) Evaluación legal 3

- (c) Evaluación convencional o cláusula penal
- 6. Responsabilidad contractual por el hecho ajeno
 - (a) Hecho del dependiente o contratista
 - (b) Fundamento legal de la responsabilidad por el hecho ajeno

Segunda Parte: Responsabilidad civil extracontractual

V. Responsabilidad civil extracontractual por el hecho propio

A. Hecho imputable

- 1. Hecho subjetivamente imputable
 - (a) El hecho libre y de persona capaz como antecedente de la responsabilidad civil
 - (b) Elementos material y subjetivo
- 2. Capacidad
 - (a) Concepto
 - (b) Capacidad civil y penal
 - (c) Capacidad contractual y extracontractual
 - (d) Incapacidad extracontractual
 - Incapacidad del demente
 - Incapacidad del menor
 - Responsabilidad por el hecho de incapaces
 - (e) Capacidad de las personas jurídicas
- 3. Hecho libre y voluntario
 - (a) Libertad y voluntariedad de la acción
 - (b) Ausencia de libertad y voluntariedad en la acción
 - (c) Caso del ebrio o drogado

B Culpa o dolo

- 1. Concepto de culpa civil
 - (a) La culpa como juicio objetivo de ilicitud
 - (b) Estándar general de debido cuidado en el Código Civil
 - (c) Lo abstracto y lo concreto en la determinación de la diligencia debida
 - (d) Circunstancias personales en la determinación del cuidado debido
 - (e) La previsibilidad en la culpa
- 2. Determinación del deber de cuidado
 - (a) Determinación del deber de cuidado por la ley: culpa infraccional
 - (b) Determinación del deber de cuidado según los usos normativos
 - (c) Determinación del deber de cuidado prudencialmente por el juez
- 3. Culpa por omisión
 - (a) La omisión como fuente de responsabilidad civil
 - (b) Omisión en la acción
 - (c) Omisión propiamente tal
- 4. Causales de justificación
 - (a) Causales de justificación y juicio de ilicitud
 - (b) Efecto de las causales de justificación
- 5. Prueba de la culpa
 - (a) Objeto de la prueba
 - (b) Carga de la prueba
 - (c) Medios de prueba y valoración
 - (d) Naturaleza jurídica del juicio de culpabilidad
- 6. Presunción general de culpa por el hecho propio

- (a) Antecedentes y evolución
 - (b) Condiciones de aplicación
 - (c) Peligrosidad de la actividad
 - (d) Curso normal de los acontecimientos
 - (e) Efectos de la presunción
7. Dolo

C. Daño

1. Concepto jurídico de daño
 - (a) Daño como objeto de la responsabilidad civil
 - (b) Interés legítimo
 - (c) Daño significativo
2. Tipos de daño
 - (a) Daño patrimonial y daño moral
 - (b) Daño directo y daño indirecto
 - (c) Daño previsible y daño imprevisible
3. Principios que rigen la reparación del daño
 - (a) El daño debe ser cierto
 - (b) El daño debe ser personal
 - (c) El daño debe ser directo
4. Daño patrimonial
 - (a) Concepto
 - (b) Tipos: daño emergente y lucro cesante
 - (c) Determinación del daño emergente y lucro cesante
 - (d) Fuentes del daño emergente y el lucro cesante
 - (e) Daño a las cosas, a las personas y daño puramente patrimonial
 - (f) Prueba del daño patrimonial
5. Daño moral
 - (a) Concepto y tipos de daño moral
 - (b) Evolución histórica de la reparación del daño moral
 - (c) Funciones de la reparación del daño moral
 - (d) Fuentes del daño moral
 - (e) Determinación y valoración del daño moral
 - (f) Prueba del daño moral
6. Daño reflejo o por repercusión
 - (a) Concepto y noción de daño moral reflejo
 - (b) Daño patrimonial reflejo
 - (c) Daño moral reflejo o perjuicio de afección
 - (d) Acción de daño reflejo

D. Causalidad

1. Concepto y noción de causalidad
2. Elemento natural: el hecho del demandado como condición necesaria del daño
 - (a) Equivalencia de las condiciones o *condictio sine qua non*
 - (b) Certeza y probabilidad de la causa
 - (c) Insuficiencia de la equivalencia de condiciones
3. Imputación del daño atendiendo al fin de la norma
 - (a) Conexión de ilicitud entre la conducta y el daño: el fin de la norma
 - (b) Fines que resultan relevantes
 - (c) El fin de la norma en la legislación chilena
 - (d) Función del fin de la norma
4. Daño directo: imputación normativa de los daños consecuentes al hecho del demandado
 - (a) Limitación de la responsabilidad a los daños directos
 - (b) Criterios de imputación (causa próxima, causa adecuada, riesgo incremental)
5. Problemas de imputación del daño en casos de causas concurrentes
 - (a) Causa de reserva
 - (b) Intensidad anormal del daño
 - (c) Comportamiento lícito alternativo
 - (d) Caso fortuito o fuerza mayor
6. Pluralidad de responsable

(a) Casos de negligencias múltiples

(b) Obligación a la deuda

(c) Contribución a la deuda

7. Prueba de la relación causal

(a) Objeto de la prueba

(b) Carga de la prueba

(c) Medios de prueba y valoración

(d) Calificación

8. Culpa o hecho de la víctima 5

- (a) Culpa de la víctima
- (b) Asunción de riesgos por parte de la víctima

VI. Responsabilidad civil extracontractual por el hecho ajeno

A. Responsabilidad civil por el hecho ajeno en el derecho chileno

1. Noción de responsabilidad por el hecho ajeno
2. Reglamentación en el derecho chileno
3. Responsabilidad por el hecho de incapaces
 - (a) Fuente de la responsabilidad
 - (b) Hecho de menores
 - (c) Hecho de dementes
 - (d) Prueba
4. Presunción de culpa por el hecho ajeno
 - (a) Fundamento
 - (b) Presunción general de culpa por el hecho ajeno

B. Responsabilidad del empresario

1. Estatuto jurídico
2. Culpa presunta por hecho de sus dependientes
3. Culpa por el hecho propio
 - (a) Principio
 - (b) Responsabilidad por actos de órganos y representantes
 - (c) Culpa en la organización

VII. Responsabilidad estricta en general

A. Generalidades

1. Concepto y noción de responsabilidad estricta
2. Denominación: responsabilidad estricta, objetiva y por riesgo
3. Justificación de la responsabilidad estricta
4. Estructura: la causalidad como elemento fundamental
5. Responsabilidad estricta calificada
6. Fronteras entre la responsabilidad por culpa y la estricta

B. La responsabilidad estricta en el derecho chileno

1. La ley como fuente de la responsabilidad estricta
2. Casos de responsabilidad estricta en el derecho chileno

VIII Enriquecimiento injustificado

A Generalidades

B_ Justificación y aplicación

IV Acciones

A. Acciones a que da lugar el daño

1. Acción de reparación en naturaleza.
2. Acción de indemnización de perjuicios
3. Finalidades preventivas, interruptivas y correctivas de las acciones

B. Reparación en naturaleza

1. Acciones preventivas
2. Acciones para poner término al daño actual
3. Acción de restitución en naturaleza a la situación anterior al daño

C. Reparación indemnizatoria

1. Nacimiento de la obligación y momento de valoración del daño
2. Mora en el cumplimiento de la obligación indemnizatoria
3. Reajustabilidad de la obligación indemnizatoria 6

4. Devengo de intereses
5. Naturaleza jurídica del crédito indemnizatorio

D. Extinción de la acción de responsabilidad

1. Principio
2. Actos voluntarios de disposición
3. Prescripción de la acción

Tercera Parte: Responsabilidad civil extracontractual y contractual.

X. Los dos estatutos de responsabilidad civil

A. Diferencias entre los estatutos de responsabilidad civil

1. Diferente estructura de las relaciones obligatorias que nacen del contrato y del ilícito civil
2. La voluntad de obligarse como elemento distintivo del contrato y del hecho ilícito como fuente de obligaciones
3. Diferencias específicas
 - (a) Capacidad
 - (b) Gradación y prueba de la culpa
 - (c) Responsabilidad sin culpa
 - (d) Responsabilidad por el hecho de dependientes y subcontratistas
 - (e) Constitución en mora
 - (f) Reparación de daños imprevisibles y reparación del daño moral
 - (g) Pluralidad de responsables
 - (h) Postergación de la especie y monto de los perjuicios
 - (i) Prescripción de la acción de responsabilidad

B. Concurso de responsabilidades contractual y extracontractual

1. Aspectos sustantivos
 - (a) Supuestos de concurrencia de responsabilidades
 - (b) Principio de primacía del contrato
 - (c) Interés de la opción
 - (d) Discusión sobre la procedencia de la opción
 - (e) Jurisprudencia
2. Aspectos procesales
 - (a) Ejercicio conjunto de las acciones de responsabilidad
 - (b) Efectos de la errónea calificación
 - (c) Efecto de cosa juzgada

XI. Régimen de derecho común

A. La pregunta por el régimen común

1. Sentido y alcance de la pregunta por el régimen de derecho común
2. Propuestas doctrinarias

B. Régimen de derecho común en el derecho chileno

1. Obligaciones legales
2. Obligaciones cuasicontractuales

3. Régimen general y supletorio de responsabilidad

C. Convenciones sobre la responsabilidad civil

1. Función de las convenciones sobre responsabilidad
2. Validez de las convenciones de responsabilidad
3. Tipos de convenciones de responsabilidad
4. Convenciones que exoneran de responsabilidad
5. Convenciones que atenúan el cuidado debido 7

II. METODOLOGÍA

A. PROPÓSITO

El objetivo del curso es comprender el lugar sistemático y función de la responsabilidad civil extracontractual y la responsabilidad civil contractual en el derecho civil chileno, así como las diferencias y semejanzas entre ambos estatutos de responsabilidad, como así también aplicar el derecho de la responsabilidad civil extracontractual y el derecho de la responsabilidad civil contractual, de modo que, enfrentados a un caso específico, puedan identificar los aspectos jurídicamente relevantes y ofrecer una solución jurídica satisfactoria a la luz del derecho civil vigente en Chile.

B. ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso se dividirá en **(i)** clases expositivas que serán impartidas por la profesoras Magdalena Bustos y por el profesor José Antonio Sánchez, con participación de los y las alumnas mediante preguntas y comentarios. Se requiere para ello que los alumnos lean y estudien los materiales que serán entregados por la y el profesor al inicio del curso, según el calendario contenido en el syllabus; **(ii)** Talleres prácticos de resolución de casos o análisis de sentencias que serán realizados dentro del horario de clases.

C. CLASES

La y el profesor tendrán a su cargo personal cada clase.

El curso también contempla la realización de algunas clases magistrales, vinculadas a las materias que se traten, que serán impartidas por especialistas invitados nacionales o extranjeros.

Los y las alumnas deben preparar cada clase mediante la lectura de los textos auxiliares que se citan en el Syllabus y deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil. Los textos que no se encuentren en la biblioteca física o digital de la Universidad serán puestos a disposición de los y las alumnas en U- Cursos.

C. EVALUACIÓN

La evaluación parcial del curso consistirá en la resolución de un caso o análisis de sentencia. Para ello los y las alumnas deben asistir a los talleres que para estos efectos se realizarán durante las clases y cuyas fechas serán informadas al inicio del curso.

El examen consistirá en la resolución de un caso o análisis de sentencia en la fecha fijada por Dirección de Escuela.

D. COMUNICACIONES Y CONSULTAS SOBRE EL CURSO

Toda pregunta sobre las materias del curso puede ser planteada mediante correo electrónico a la y el profesor en los siguientes correos electrónicos: mbustos@derecho.uchile.cl; jsanchez@derecho.uchile.cl

Toda comunicación hacia la o el profesor debe realizarse por las y los alumnos mediante su correo electrónico institucional.

E. PREVENCIÓNES

Se solicita encarecidamente a los alumnos que opten por este curso tener presente que:
La asistencia y participación en las clases es considerada fundamental en este curso. En la evaluación final, la y el profesor podrán tener presente de una manera preponderante la asistencia y participación para asignar las notas.

Se advierte que este curso involucra una carga de trabajo elevada, que exige dedicación y una cantidad efectiva de horas de lectura y preparación de clases.

F. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABELIUK René. 2010. Las obligaciones. Santiago. 5ªed. Jurídica de Chile. T. I. y II.
ALESSANDRI Arturo. 2005. De la responsabilidad extracontractual en el derecho civil chileno. Santiago. Jurídica de Chile.
ALESSANDRI Arturo "et al". 2010. Tratado de las obligaciones. Santiago. Jurídica de Chile. T. I., II. y III.
BARROS Enrique. 2008 Tratado de Responsabilidad Extracontractual. Santiago. Jurídica de Chile.
FUEYO Fernando. 2015. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Santiago. 3ªed. Jurídica de Chile.
PEÑAILILLO Daniel. 2016. Obligaciones. Teoría general y clasificaciones. La resolución por incumplimiento. Santiago. Jurídica de Chile.